ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUINTRO S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DÍA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil catorce, a las cinco horas, diez minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Ciudadela Huancavilca Mz. 101, lt. 1, se reúnen los accionistas de la compañía **ECUINTRO S.A.**, señores **JIMMY RICARDO SÁNCHEZ MEDINA**, propietario de **45,334** acciones, **ING. ELIZABETH HERLINDA SÁNCHEZ PALACIOS**, propietaria de **5,000** acciones. Todos los asistentes de la compañía son ecuatorianos y nortamericanos, de su estado mental cuerdo numeroso de edad de los Estados Unidos de América, sobre mas de años, pagados en su totalidad. Compareció además los señores Jimmy Ricardo Sánchez Medina y Ing. Elizabeth Herlinda Sánchez Palacios, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la compañía respectivamente.

La presente Sesión se presidida por el señor Jimmy Ricardo Sánchez Medina en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretaria actúa la señora Ing. Elizabeth Sánchez Palacios, en su calidad de Gerente General de la misma.

El Presidente pone de manifiesto mediante la Secretaria, disponer que por secretaría se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y a del Reglamento sobre Juntas Generales.

Razón lo cual, la Secretaria informa que formando el Quorum pertinente los el quorum mínimo para llevarse a efecto la presente Acta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 96,67% del capital suscrito y pagado de la compañía, y que el tenor de la disposición en el Art. 239 de la Ley de Compañías y del Reglamento Social de la mismo prácticas constituyen en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales fue convocada:

UNO.- Conocer y resolver sobre los informes de la Gerencia General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2013.

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra la señora Ing. Elizabeth Herlinda Sánchez Palacios, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del INFORME presentado en su calidad de GERENTE GENERAL, al mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, Marzo 30 de 2014. Señores PRESIDENTE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA ECUINTRO S.A. Ciudad. Estimad Señor: Cumpliendo poner en su conocimiento, conforme a lo dispuesto por los estatutos de la empresa y por no digno terminadlo, a la Junta General de Accionista de ECUINTRO S.A., el informe de esta auto-cuidado durante el ejercicio anterior al 31 de Diciembre del 2013. Como usted podrá observar, de los balances y estados Económicos que hoy sólo ponemos a su disposición, la compañía está operando sin actividad económica, expresamos que en el año 2014 no tenemos la actividad económica y son resultados cuta devastdoa. De acuerdo al informe del contador se ha verificado el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 2013. Al término del año, en la fada fue consolidamos a todas las disposiciones de la Junta General y se han cumplido las metas en cuanto a financiamiento y organización. Es todo lo que tengo que informar de esta actividades como Gerente General, aprovecho la oportunidad para reiterar mi agradecimiento por la confianza. Atentamente, Mag. atentamente, O.Ing. Elizabeth Herlinda Sánchez Palacios. GERENTE GENERAL.-"

Hace uso de la palabra la señora C.P.A. Lorena Sanchez, quien procede a dar un informe como Contadora Principal de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "INFORME DE COMISARIO A los accionistas ECUINTRO S.A., Guayaquil/Ecuador. He revisado el Balance General de la compañía ECUINTRO S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y incluyen el uso de disposiciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía ECUINTRO S.A., y/o sus administradores en relación a: * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. * El ha correspondencia, los libros de las actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, así llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. * El ha controles y conservación de bienes de la compañía son adecuados. * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y cargos de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron elementos que, en mi opinión se constituyen incumplimientos por parte de la compañía en relación con no revisión y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no he llegado a ser consecuencia: ningún asunto que requiera los procedimientos de control interno de la compañía, comprobantes de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de nacionales de los administradores y decisiones sobre la gestión de los administradores, que nos fuisnos personas que deben ser informados a medio, lo le que respecta a mi informe, se toda cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2013. Atentamente, O C.P.A. Lorena Sanchez, C.I. 0912758686."

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la señora Ing. Elizabeth Herlinda Sánchez Palacios manifiesta que tanto el Balance General, como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, como oportunamente se les hicieron conocer a los accionistas de la compañía, no obstante lo cual, procede a ampliar con cuanto de los mismos, a los presentes y propone a la junta que los mismos sean aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gerencia General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico año 2013.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente acta a las 12h30.

Jimmy Sánchez

SR. JIMMY SANCHEZ MEDINA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Elizabeth Sánchez Palacios

ING. ELIZABETH SANCHEZ PALACIOS
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
ACCIONISTA